

Con la imposición de la Medalla de Plata de la provincia a D. Argimiro Torrecilla, se clausura el Curso Escolar en el Colegio de las Mercedes, de cuyo establecimiento fué Diputado - Visitador durante nueve años

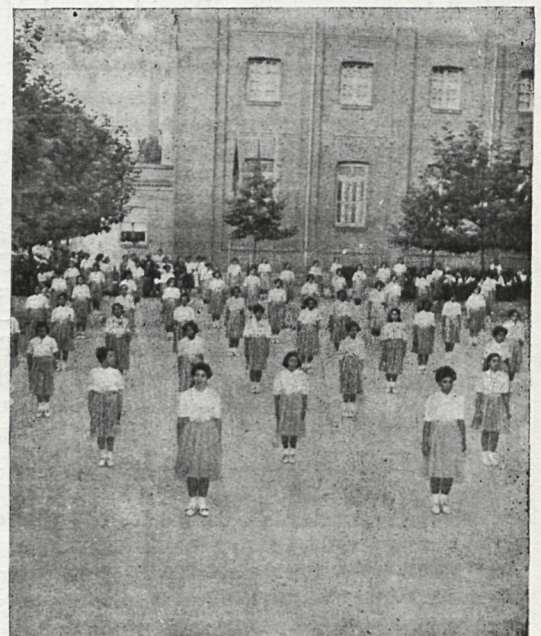


Las alumnas bailando danzas regionales.

UNA vez más, con motivo de la clausura del curso y reparto de premios a las alumnas, el Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes ha sido escenario propicio para mostrar al exterior una síntesis de la labor pedagógica y de beneficencia que la Corporación provincial madrileña realiza en sus centros benéfico-docentes.



El cuerpo de baile de danzas clásicas en uno de sus brillantes ejercicios.



Las colegialas preparándose a realizar el ejercicio de gimnasia rítmica.



Marco único, el patio central del Colegio, donde las niñas dan a conocer en pocos minutos de variado programa la preparación cultural y grado de educación de que son objeto. Todo esto, unido a un acto modelo, por el cual la Diputación Provincial de Madrid, aceptando la petición de las propias alumnas y profesores, hizo entrega, a través del Presidente de la Corporación, Marqués de la Valdavia, de la Medalla de Plata de la Provincia, y el nombramiento de «Visitador perpetuo honorario», al ilustrísimo señor don Argimiro Torrecilla y Cimadevila, que durante nueve años consecutivos ha desempeñado el cargo en activo.

Como preámbulo de la fiesta, el colorido de las niñas ataviadas, unas, con sus uniformes, y otras para actuar en los números folklóricos. Después, la llegada de las Autoridades, que honrarían la fiesta, iniciándose ésta con la inauguración de nuevas aulas y pabellones de servicio, únicos en su género en esta clase de centros.

La brillantez y emoción culminó entre todos los asistentes cuando la presidencia del acto, en la que se hallaban con nuestro Presidente, el Marqués de la Valdavia, y el Diputado-Visitador, Ilmo. Sr. D. Ezequiel Puig y Maestro-Amado, el Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de Huelva, el Vicesecretario Nacional del Movimiento, señor Romojaró; el Gobernador Civil, General Alvarez de Rementería; don Argimiro Torrecilla, Superiora y Director del Colegio, y otras Autoridades y representaciones oficiales, se iniciaron los discursos de homenaje al señor Torrecilla.

Inició los discursos el Director del Colegio, don Víctor Manuel Lueje, con un saludo para las autoridades e invitados, que reflejaban —dijo—, por el número y calidad, los afectos que el señor Torrecilla había cosechado durante su mandato, y que en ese día iba a ver refrendados con el homenaje que se le rendía. Hizo un resumen de la labor realizada durante el curso escolar, que ha sido brillantísimo, y terminó felicitando a las alumnas premiadas y agradeciendo a las Hermanas de la Caridad su trabajo y colaboración.

El señor Puig y Maestro-Amado, Visitador del Colegio, comenzó glosando lo que en estos pocos meses que él lleva en el cargo ha podido realizar, que más bien es —dice— una continuación a lo iniciado ya por el señor Torrecilla. Posteriormente, y con gra-

cejo peculiar, detalla la petición formulada por las alumnas y Hermanas de la Caridad, por la que solicitan de la Corporación el nombramiento de Visitador perpetuo honorario en favor del señor Torrecilla.

Después de la intervención oral del señor Puig y Maestro-Amado, el Marqués de la Valdavia impuso al señor Torrecilla y Cimadevila la Medalla de Plata de la Provincia y le entregó el pergamino con el nombramiento de Visitador honorario. Una alumna, en representación del Colegio, le ofreció un artístico álbum con las firmas de adhesiones.

Don Argimiro Torrecilla, visiblemente emocionado, pronunció unas palabras de agradecimiento, llenas de sincero afecto, para todas y cada una de las personas que colaboraron con él durante su mandato, así como a las jerarquías y autoridades que con su presencia daban mayor rango y esplendor al acto.

Fueron palabras de exaltación a la figura ilustre del señor Torrecilla las que, como colofón de la fiesta, pronunció el Marqués de la Valdavia, plasmando con certera agudeza la expresión de cariño general y afecto personal suyo hacia un hombre que, como el señor Torrecilla, deja un rastro vivo al final de un cometido, que abandona por relevo obligado; pero que se mantendrá permanente en el recuerdo de su paso por el Colegio con el nombramiento entregado, y el vínculo que con la Corporación le une para siempre con la Medalla impuesta.

Las últimas palabras del Presidente, Marqués de la Valdavia, fueron ahogadas por una gran ovación de las alumnas, familiares y asistentes a la fiesta.

En resumen, un año más, en el que de forma periódica ascendente se refleja el esfuerzo de la Diputación en su labor benéfica, y una satisfacción general por el ambiente, único, vivido durante unas horas en este sin par Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Y no queremos cerrar estos párrafos sin dedicar el último a las alumnas de las Mercedes, modelo de virtudes escolares, que supieron a lo largo de la jornada mantener el interés expectante de todos los allí reunidos, con sus números corales e interpretaciones de baile y gimnasia rítmica, llevando con su ingenuo arte la alegría al público que aplaudía entusiasmado las actuaciones infantiles. Vaya nuestra cordial enhorabuena a todos.

A. P.

(Fotografías Leal.)

Aquella primera DIPUTACIÓN NACIONAL...

A Justo Sarabia, Marqués de Hazas, caballero y buen amigo, Presidente que fué de la primera Diputación Provincial de Madrid, en Zona Nacional, durante nuestra Cruzada.

CALIENTE aún la ruta que a San Martín de Valdeiglesias trazara el Marqués de la Valdavia, en honor de la Prensa madrileña, quise unirme a ella por dos razones: la primera, por evocar una vez más la figura de aquel gran camarada y amigo que se llamó Ramón García Noblejas y Brunet, trágicamente muerto en accidente de automóvil, al doblar una curva anodina, años después de nuestra Liberación, y cuando a sus ojos casi se le presentaba

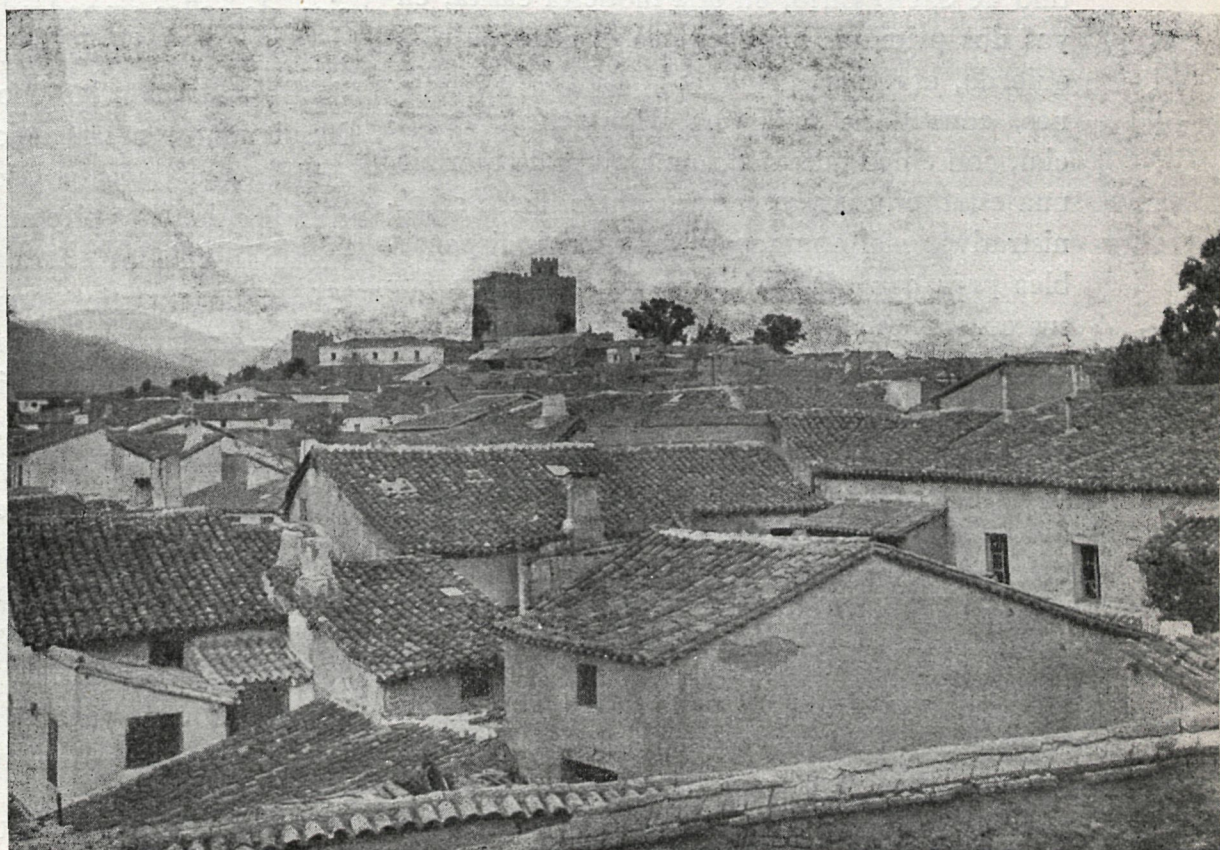
Madrid, y la segunda, por recorrer de nuevo, y en forma bien distinta, la localidad de San Martín de Valdeiglesias, sede que fué de la primera Diputación Provincial de Madrid en zona nacional.

* * *

De Ramón García Noblejas, de su entereza insobornable, de su patriotismo sin límites, de su valentía bien probada y de su gran corazón,



Vista general de San Martín de Valdeiglesias.
(Foto Leal.)



en el que se encerraba un culto a la amistad, bueno será recordarlo en esta ocasión, que no por reiterativo llegaré a valorizar sus virtudes patrias. Ante su noble madre, que la vesania roja sacrificó, además de a su esposo, a cinco hijos, me incliné respetuoso y admirado por su glorioso dolor, al pie del monolito que perpetúa el lugar en el cual perdió la vida su hijo Ramón.

* * *

Transcurrido el milagro de nuestra Cruzada entre zozobras y triunfos —por fortuna, más de éstos que de aquéllas—, cuando se creyó llegado el momento de constituir la primera Diputación. Inicialmente lo fué en Valladolid, donde por tenerlo todo prestado, se incluía hasta el salón de sesiones, que pertenecía a la Cámara de la Propiedad, y allí sentamos nuestros reales —nunca más apropiada la palabra, pues las arcas provinciales eran bien mezquinas—, hasta que nos trasladamos a la propia provincia de Madrid, eligiéndose San Martín de Valdeiglesias que, aunque era zona de vanguardia, se consideraba como sitio estratégico para nuestros fines, y allí, en este pueblo de calles retorcidas, muchas achaparradas y no pocas con las huellas de impactos o carcomidas por las bombas, donde la altivez sólo se mostraba en el castillo de Sacro Lirio, en una modesta casita, cuyas dos primeras habitaciones, a derecha e izquierda, eran las oficinas y la «sala» de reuniones, constituían toda una Diputación Provincial, con cinco mesas, dos máquinas de escribir, una estantería improvisada, cuatro libros administrativos mal contados y las sillas indispensables para que sólo pudieran ser utilizadas por sus componentes habituales y acaso alguna más para las visitas oficiales...

Los tres primeros funcionarios que atendíamos a todos los servicios acaparábamos, como es natural, muchas secciones, pero bien entendido que con un solo sueldo, modesto, muy modesto, que sin embargo daba de sí para poder alquilar al firmante un piso amueblado, encima de un establo, con cuatro balcones exteriores, por la enorme suma de 25 pesetas mensuales.

¡ Aquellos días en los que en nuestro cerebro no cabía otro pensamiento más que el de Dios y la Patria, y el corazón sólo latía para liberar

la totalidad del suelo español y, con él, a nuestros hermanos de la Zona roja !

Dramáticas jornadas, en las que se pasaba sin alternativa del dolor más hondo a la alegría más exaltada. Noches de la batalla de Brunete y de la ofensiva del Ebro, de la liberación de Asturias y de la reconquista de Cataluña, en las que escuchábamos alrededor de una radio «convaleciente», por haber sido sometida a un trabajo de horas extraordinarias, los partes de guerra esperanzadores y los ridículos, cuando no malabaristas, del ministro de defensa rojo, Prieto, indicándonos ciertas «flexiones» de su ejército para asegurar mejor el triunfo, que cada día se veía más lejano ; y todo en noches de sofocante calor o en etapas de frío castellano, en las que la calefacción era una evocación ansiada ; pero siempre y en todo momento, la fe ciega en el Caudillo, el elevado espíritu de nuestras mentes al unísono, de ese sentir común que a todos nos hacía iguales, con una igualdad cristiana y —perdonadme— ejemplar, reforzada por las crónicas de guerra de aquellos dos beneméritos españoles que las firmaban con los seudónimos de «Justo Sevillano» y el «Tebib Arrumi»...

* * *

Hoy, al entrar en San Martín de Valdeiglesias, de calles empedradas y limpias, o en casas de nítida blancura, en cuyos balcones, orlados de flores, lucían las banderas nacionales y del Movimiento, o las mejores colchas guardadas en las casas durante todo el año, bajo el trueno de los cohetes y el compás de las bandas, culminando con los gritos de alegría de la población y la fantástica iluminación del castillo, al reconocer antiguas caras que saludaban afectuosamente y en cuyo diálogo no faltaba la frase de : «¿Se acuerda usted de aquel día?...», como una obsesión, yo ya no veía nada de esto y sólo quedaba como residuo de mi llegada a San Martín los días pasados, con sus glorias y con sus desventuras, y en un balance interior me quedaba con estas últimas, porque tenían una grandiosidad dramática, que superaba cuanto se opusiera a ella, porque, como dijo el poeta :

«De todos fué nuestro dolor.»

VÍCTOR MANUEL LUEJE LUEJE

LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y SUS CASAS-PALACIOS

EL funcionamiento normal de las Diputaciones requiere de locales adecuados a la importancia de la función que tienen asignada. Aunque su creación data de poco más de un siglo y, sobre todo, en un principio, tuvieron un significado carácter político, dotadas con escasos medios que apenas si las permitía desarrollar una modesta labor administrativa, es lo cierto que de día en día su actuación se viene haciendo cada vez más necesaria como organismos indispensables en la estructura del Estado.

Hoy ya no se puede dudar de la importancia de las Diputaciones. Salvadas las crisis por las que han pasado en diversos momentos de su historia, el legislador las llama a grandes empresas.

Muchas Diputaciones se albergan en viejos caserones, carentes de la monumentalidad adecuada a la alta representación que hoy ostentan; otras se asientan en edificios de nueva planta, levantados al gusto de finales del siglo XIX y comienzos del actual, imitando, sin éxito, estilos más o menos definidos, mezclados con el «modernismo inglés».

Existen, sin embargo, Diputaciones Provinciales orgullosas de sus Casas Palacios, que figuran incluso en las guías de turismo como monumentos dignos de ser visitados por los extraños. Dentro de estas Diputaciones cabe distinguir tres grupos principales: uno, integrado por aquellas que tienen dilatada ascendencia histórica en antiguas instituciones regionales, como las de Barcelona y Valencia, instaladas en sendos magníficos palacios



Arriba, en la primera foto, presentamos un aspecto del suntuoso Salón de Sesiones de la Diputación Provincial de Barcelona y, en la segunda, una vista de la futura Casa-Palacio de nuestra Corporación.

del siglo XV, a las que pueden añadirse Palma de Mallorca y Zaragoza, bien que éstas disfrutando de edificaciones modernas; otro, compuesto por las suficientemente ricas para haberse podido costear un palacio moderno, pero realmente suntuoso y monumental, tales Diputaciones de las provincias Vascongadas, Navarra y Oviedo, y, por último, el grupo de Corporaciones que han logrado adquirir edificios antiguos de apreciable valor artístico e histórico, como Valladolid, Salamanca (magnífica construcción del siglo XVI, con aspecto de palacio italiano) y León, entre otras.

De todos estos palacios cabe destacar el que sirve de residencia a la Diputación Provincial valenciana. Es uno de los palacios provinciales más suntuoso y artístico de España. Forma un enorme y armonioso edificio, embellecido por gran torre rectangular que recuerda las del palacio salmantino de Monterrey. Mézclanse al gótico mediterráneo de la fábrica antigua los adornos y motivos renacentistas: las ventanas bajas pertenecen al primer período, como las figuras que adornan las esquinas, mientras los ventanales altos llevan pilastras dóricas y una balaustrada de piedra, rematada con bolas, que corona el edificio.

En el interior, un patio gótico, con arcos muy rebajados, del que parte una robusta escalera del mismo estilo, que conduce al piso principal, al que se entra por dos puertas. Una de ellas da paso a la llamada Sala Dorada, de rico y policromo techo artesonado, de Ginés Linares, adornando sus muros con retratos de los antiguos Reyes, atribuidos a Esteban Marco o a Pablo Pontons, y bellísima decoración, en la que intervinieron los artistas Juan de Juanes, Cardona y, más tarde, Requena, Bolainos y Luis Mata. Junto a dicha Sala existe una pequeña saleta lujosísima, de trabajado techo, obra del mismo Ginés Linares y su hijo, con dorados y pinturas de Luis Mata.

El salón más suntuoso es el de Cortes, de imponente grandiosidad y magnificencia, con sus 17,8 metros de largo por 9 de ancho y 10 de altura. Recibe la luz por seis grandes huecos. Las paredes, chapadas de típicos azulejos valencianos y de Talavera en sus partes bajas, llevan, en las altas, pinturas murales alegóricas de los estamentos del Reino, de célebres pintores valencianos del siglo XIX. Una elegante galería y tribuna, de riquísima y variada talla, debida a Gaspar Gregori, remata y da vuelta a todo el salón. El magnífico artesonado del techo es de Ginés Linares, en el color natural de sus finas maderas, e igualmente rico es el techo de la galería, con numerosas figuras en relieve.

Tapices, lámparas (una de ellas monumental, en cristal de Bohemia), estatuas, cuadros,

etcétera, adornan los principales salones y despachos del Palacio. Digno de destacar es el Crucificado, de Francisco Ribalta.

* * *

La Diputación madrileña, pese a su rango de ser la de la capital de España, en ningún tiempo estuvo instalada en un edificio digno de ella. La falta de una adecuada Casa-Palacio ocasionaba un vacío, no sólo urbanístico o suntuuario, sino, incluso, administrativo. Ni el primitivo caserón de la calle de San Martín, número 1, ni el de la plaza de Santiago, ni el llamado palacio de los Marqueses de Monteagudo en la plaza de Santo Domingo (con entrada por la calle de Fomento), adquirido en 1916, respondían a sus necesidades y servicios, careciendo, además, de la prestancia monumental a la altura de la capital de España.

Estos edificios, antiguos y destartados, fueron objeto de constantes reparaciones para su conservación y adaptación, sin que en ningún caso sirvieran para la finalidad a que se les destinaba. El incendio del edificio de la plaza de Santo Domingo y calle de Fomento, ocurrido durante el período rojo, obligó a la Diputación de entonces a trasladarse, rápidamente y de cualquier forma, a la casa que actualmente ocupa en la calle de Velázquez, núm. 89, destacada por el sitio señorial y principalmente porque en ella vivió y de ella fué sacado, en la trágica madrugada del día 13 de julio de 1936, el protomártir de la Cruzada don José Calvo Sotelo. Desde entonces viene funcionando en este edificio la Diputación Provincial, con mucha dificultad, precisando para desenvolver sus servicios de otros locales en donde los tiene accidentalmente instalados.

Disponer de un edificio provincial que responda a lo que hoy representa la Diputación de Madrid, no venía siendo sólo una necesidad más o menos suntuaria o artística, sino material. Su actual Presidente, el Marqués de la Valdavia, se impuso la tarea de lograr que la Diputación de Madrid tuviese su palacio provincial propio y, al finalizar el año 1952, se iniciaron los primeros pasos administrativos, que terminaron en el de 1953, el día 12 de mayo de 1954, en que se firmó la escritura, que autoriza el Notario don Luis Sierra Bermejo, por la que se adquirió, en virtud de concurso, la finca urbana sita en esta capital, calle de Miguel Angel, número 25, con vuelta a la de García de Paredes, número 61, que fué primero palacio del Marqués de Borgheto, luego residencia de la Emba-